

Memoria de los señores del Cabildo de esta Real Ciudad de Caracacas

En el día de hoy se acordó que se mande a los señores de este Cabildo a dar cuenta de las rentas que en este mes han cobrado por las alcabalas de esta Real Ciudad de Caracacas, y de las otras cosas que a ellos corresponden, para que se ponga a noticia de V. M. y de su Real Audiencia, para que se les mande lo que a V. M. y a su Real Audiencia mejor parezca.

Yo, el Alcalde, Juan de los Rios, para que conste de lo referido, he firmado y sellado esta Memoria en la Real Casa de Ayuntamiento de esta Real Ciudad de Caracacas, a los diez y siete dias del mes de Agosto de mil setecientos y tres años.